

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO

### BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta localidad que según RESOLUCIÓN de 19/07/2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL, SE INCREMENTA LA SITUACIÓN DE RIESGO METEOROLOGICO DE INCENDIOS FORESTALES, **DECLARANDO SITUACIÓN DE ALARMA DEL 20 AL 24 DE JULIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.**

Entre las medidas extraordinarias a adoptar durante estos días se relacionan las siguientes:

- Prohibición del uso de ahumadores en la actividad apícola.
- Suspensión de todas las autorizaciones para el uso del fuego que se hayan otorgado.
- Suspensión de las autorizaciones para el lanzamiento de cohetes y artefactos de cualquier clase que contengan fuego.
- Prohibición del uso de maquinaria en el monte y la franja de 400 m de terreno rústico que lo circunda cuyo funcionamiento habitual genere fuego, deflagración, chispas o descargas eléctricas, tales como sopletes, soldadores, radiales, etc.
- Prohibición de los trabajos con maquinaria que puede generar chispas o deflagraciones en monte y en la franja de 400 metros que lo circunda, como son, entre otras, cosechadoras, empacadoras, desbrozadoras, etc. Como excepción se podrá utilizar la maquinaria adecuada para las labores de cosecha entre las 19:00 de la tarde y las 12:00 de la mañana del día siguiente.
- Se recomienda evitar el tránsito libre por los montes, salvo el acceso a la propiedad, el desarrollo de las actividades profesionales, las actividades de ocio autorizadas, el acceso a los entornos urbanos, las actuaciones de emergencia o interés general o los trabajos de vigilancia y extinción de incendios forestales.

Como medida extraordinaria dictada en la resolución se encuentra **la prohibición de uso de barbacoas autorizadas dentro del ámbito de aplicación de la Orden FYM/510/2013 quedando prohibido el uso de barbacoas también dentro de los cascos urbanos del municipio.**

Lo que se hace público para general conocimiento,

Firmado y fechado digitalmente al margen en el Real Sitio de San Ildefonso. El Alcalde-Presidente, D. Samuel Alonso Llorente.